



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 264-2026-FIQ-UNAP
Iquitos, 11 de agosto de 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 233-2026-FIQ-UNAP de fecha 27 de julio de 2026, se resuelve autoriza el **CONTRATO DOCENTE EXCEPCIONAL** para cubrir la **PLAZAS ORGÁNICAS y CARGA ACADÉMICA correspondiente al II SEMESTRE ACADÉMICO 2026 - Facultad de Ingeniería Química- UNAP**, con las respectivas Cargas Académicas II 2026, de acuerdo a la solicitud de los Directores de los Departamentos Académicos: (Oficio N° 080-2026-DAQ-FIQ-UNAP, Oficio N° 081-2026-DAQ-FIQ-UNAP (Dpto. Académico de Química), Oficio N° 098-2026-DACBI-FIQ-UNAP, Oficio N° 100-2026-DACBI-FIQ-UNAP (Dpto. Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería), Oficio N° 080-2026-DAIQ-FIQ-UNAP (Dpto. Académico de Ingeniería Química).

Que, mediante Oficio N° 128 y 129-2026-DACBI-FIQ-UNAP de fecha 11 de agosto de 2026 (Departamentos Académicos de Ciencias Básicas de la Ingeniería), solicita la modificación de la carga académica - II 2026 de los docentes Ing. Jerick Adrián Mendoza Villacorta e Ing. Emerson Dávila Alva, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en esta Facultad.

Que, ante el requerimiento de **CONTRATO DOCENTE**, presentado por los Directores de Departamentos Académicos, este Despacho, estima necesario de acuerdo a la **PLAZAS ORGÁNICAS** con que cuenta esta Facultad, autorizar el **CONTRATO DOCENTE EXCEPCIONAL para el II SEMESTRE ACADÉMICO 2026** y la modificación de la **CARGA ACADÉMICA – II Semestre 2026**.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. PLAZA	DPTO.ACADÉMICO DE:
1	JANDIRA DEL PILAR WONG RAMIREZ	000278	QUÍMICA
2	DENGXIAO ANDRÉ CHU CARMONA	000556	
3	JERICK ADRIAN MENDOZA VILLACORTA	001076	CIENCIAS BASICAS
4	EMERSON DAVILA ALVA	002013	
5	JAIR IGOR INUMA OLIVEIRA	000663	INGENIERÍA QUÍMICA
6	STEECK HOFFMAN PANDURO	000656	

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el **CONTRATO DOCENTE EXCEPCIONAL** para cubrir la **PLAZAS ORGÁNICAS y CARGA ACADÉMICA correspondiente al II SEMESTRE ACADÉMICO 2026 - Facultad de Ingeniería Química- UNAP**, situación que permitirá garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en los Departamentos Académicos de: Química, Ciencias Básicas e Ingeniería Química, en mérito al visto y considerando de la presente Resolución; de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. PLAZA	DPTO.ACADÉMICO DE:
1	JANDIRA DEL PILAR WONG RAMÍREZ	000278	QUÍMICA
2	DENGXIAO ANDRÉ CHU CARMONA	000556	
3	JERICK ADRIAN MENDOZA VILLACORTA	001076	CIENCIAS BASICAS
4	EMERSON DAVILA ALVA	002013	
5	JAIR IGOR INUMA OLIVEIRA	000663	INGENIERÍA QUÍMICA
6	STEECK HOFFMAN PANDURO	000656	

